

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 8578** *Resolución de 7 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Durango (Bizkaia), que deja sin efecto la de 9 de enero de 2008, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución del Ayuntamiento de Durango, de 9 de enero de 2008, en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 2008.

Durango, 7 de julio de 2014.—La Alcaldesa, Aitziber Irigoras Alberdi.